



Resolución Jefatural No. 148-99-AGN/J

Lima, 17 JUN. 1999

Visto el Memorandum N° 132-99-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "SEMINARIO ARCHIVISTICA Y ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS";

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto a los eventos académicos en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto.

SE RESUELVE:

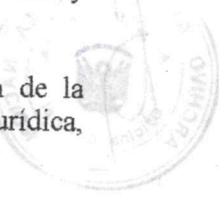
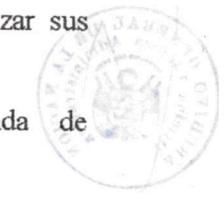
Artículo Primero .- APROBAR la ejecución del "SEMINARIO ARCHIVISTICA Y ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS", a realizarse en la Superintendencia Nacional de Aduanas (Callao) del 7 al 21 de Junio de 1999 con un total de 28 horas en el horario de 17:30 a 20:45 pm., de acuerdo a la ficha de actividad académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del seminario señalado estará a cargo de los Señores:

- Lic. Beatriz Montoya Valenzuela
- Arch. Antonio Perazzo Cano

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente:

- a) El cobro de S/. 100.00 (CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES) por participante, por concepto de matrícula.
- b) El pago de S/. 30.00 (TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.



148-99-AGN17

17 JUN 1999



Artículo Cuarto.- Los gastos que irrogue el presente seminario se afectará con cargo al Programa 003 Administración de la Actividad 1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3.0240 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001, Aplicación Directa 11, Grupo Genérico de Gasto 3. Bienes y Servicios, Específicas del Gasto 27 Otros Servicios de Terceros - Personas Naturales y 30 Materiales de Consumo y por la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten Signature]

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA

del Archivo General de la Nación



SE RESERVE

Artículo Primero - APROBAR la ejecución del SEMINARIO ARCHIVÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS, a realizarse en la Superintendencia Nacional de Aduanas (Callao) del 7 al 21 de Junio de 1999 con un total de 28 horas en el horario de 17:30 a 20:45 pm. de acuerdo a la ficha de actividad académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo - El dictado del seminario señalado estará a cargo de los señores:

- Lic. Beatriz Montoya Valenzuela
- Arch. Antonio Barzosa Cano

Artículo Tercero - Autorizar a la Oficina Ejecutiva de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente:

- a) El costo de S/ 100.00 (CEN Y 00/100 NUEVOS SOLES) por participante, por concepto de material
- b) El pago de S/ 30.00 (TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros

